Comité de Evaluación

Asunción, 15 de Octubre de 2021

REF. : ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO

MODALIDAD : CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2021
ID Nº : ID.N° 392.255

Visto el llamado para ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2021 conforme a los Art. al 74 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:----------

DICTAMEN Nº 26 /2021

ANTECEDENTES

01 Resolución No. 17 del Consejo de Administración, Acta No. 03 de fecha 04/02/2020 , que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

02 Resolución del Consejo de Administración, Nº de fecha 16/02/2021 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y autoriza el inicio del llamado para adquisición de circuito cerrado para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

03 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31/07/21, para este año Gs. 50.660.000 Cincuenta millones seiscientos sesenta mil.----------

04 Adenda Nº 1, Adenda Nº2, Adenda Nº 3, Adenda Nº4

05 Acta de Apertura de la UOC de 10/09/2021

2. PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la CONTRATACION DIRECTA, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- PREVENSIÓN S.R.L
- PROTEK S.R.L.
- BIO ID PY S.A
- MICROFAL PARAGUAY PARAGUAY S.A.
- SWAT PARAGUAY S.A.

Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Oferta. Presentó su cotización de precio la firma 1. TES INGENIERIA S.A.,2. VGO INGENIERIA S.A.., 3. SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A. conforme al siguiente cuadro de precios: ----------

OFERTAS	OFERTA TOTAL
SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A	65.837.553
VGO INGENIERIA S.A.	50.304.000
TES INGENIERIA S.A	47.620.395

Ing. Orlando D. Martinez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

3.Capacidad Legal de la Empresas oferentes

En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los registros de la Convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del artículo 40, y, mediante el correspondiente

informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representantes de las Empresas OFERENTES, según la consulta a través del SINARH, **no se registran datos**, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto este comité confirma que los oferentes y los integrantes de la empresa, no poseen impedimentos y su ofertas son aceptadas para ser analizadas.

4 Documentos de carácter sustancial.

DESCRIPCION	SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.	VGO INGENIERIA S.A	TES INGENIERIA S.A
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	cumple
Certificado de cumplimiento de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	no aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Rca.	CUMPLE	CUMPLE	Cumple

5 Análisis de Precios Ofertados

El Comité de Evaluación, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, la que se detalla en el siguiente cuadro.

TES INGENIERIA S.A	47.620.395
VGO INGENIERIA S.A.	50.304.000
SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A	65.837.553

No se ha generado la solicitud de justificación por no haber diferencia, en relación a los precios ofertados y los precios referenciales, para el presente llamado, y en esta instancia se pasa a evaluar la oferta de la EMPRES TES INGENIERIA S.A. . por ser esta la oferta más económica

Preferencia de Servicios Nacionales

La Empresa TES INGENIERIA S.A cumple con la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, expedida por Sub Secretaría de Estado de industria, por tanto la Empresa, sigue siendo la oferta más económica.

Lic. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

REQUISITOS PARA LA EVALUACION POSTERIOR

6. Capacidad Financiera

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de Propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Copia de facturaciones o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente COMERCIAL - vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

7 . DOCUMENTO QUE ACREDITAN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Demostrar la experiencia en [CIRCUITOS CERRADOS] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019-2020-2021 años.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requeridos	CUMPLE
Patente COMERCIAL - vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

8. CONCLUSION

De todo lo expuesto anteriormente, este comité en el presente proceso procedió a desechar la oferta de las Empresa SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A. Y VGO INGENIERIA S.A. , Por lo que se considera a la oferta de la empresa TES INGENIERIA S.A como la más económica, la misma posee la capacidad legal, Financiera, y la experiencia suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendria a su cargo ante la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/21 para el llamado ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO **para LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.**

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En virtud a lo dispuesto en el artículo 61, numeral 3º del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta que la oferta de la Firma **TES INGENIERIA S.A,** cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, la misma es propuesta para su adjudicación **por Gs** 47.620.395 Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Veinte Mil Trescientos Noventa y Cinco

Es nuestro informe.-

Abg. Orlando D. Martínez M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION